Plan de acción meta: “*Reducir a menos de 130 por cada 100.000 habitantes la tasa de incidencia de morbilidad por eventos inmunoprevenibles”.*

2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO:.....1
1.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....1
2. ALCANCE:.....1
3. METAS, ACTIVIDADES, RESPONSABLES Y CRONOGRAMA.....2
4. INDICADORES:.....3
5. SEGUIMIENTO4
6. ANEXOS.....4
7. CONTROL DE CAMBIOS.....4

CONTRAPORTADA

Carlos Fernando Galán Pachón	Alcalde Mayor de Bogotá D.C.

Equipo Directivo:

Gerson Orlando Bermont Galavis	Secretarío Distrital de Salud
Julián Fernández Niño	Subsecretario de Salud Pública
Patricia Eugenia Molano Builes	Directora de Salud Colectivas
María Belen Jaimes Sanabria	Dirección Epidemiologia, Análisis y Gestión de Políticas en Salud
Marcela Martínez Contreras	Subdirección de Acciones Colectivas
Diana Sofia Ríos Oliveros	Subdirectora de Determinantes en Salud
Diana Marcela Walteros Acero	Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública

Equipo técnico:

Katherine Sánchez Prieto	Subdirección de Determinantes en Salud
Claudia Patricia Beltrán Beltrán	Subdirección de Vigilancia en Salud Pública

1. OBJETIVO:

Desarrollar acciones que ayuden a reducir y aplicar medidas de contención y control para la morbilidad por enfermedades inmunoprevenibles y eventos transmitidos por vectores.
.

1.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Desarrollar acciones en forma oportuna que incluyan medidas de contención y control en los eventos inmunoprevenibles notificados en el periodo 2024-2027.

2. Operar el programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) a nivel Distrital y Local, con énfasis en los componentes de atención integral de casos, la promoción de la salud y prevención de las ETV.

2. ALCANCE:

A nivel mundial se identifican riesgos en Salud Pública de enfermedades nuevas o reemergentes debido a las nuevas dinámicas poblacionales, que facilitan movilizarse de un lugar a otro en cortos periodos de tiempo, la invasión a espacios selváticos por el hombre, la resistencia antimicrobiana, el impacto del cambio climático, entre otros que permean la salud pública en la ciudad y ponen en riesgo a los habitantes de las 20 localidades del distrito capital. Los aspectos demográficos, entre ellos el crecimiento de la población global, de manera especial en el segmento de la población adulta mayor, la cual puede ser más susceptible frente a las distintas infecciones, incluyendo, de manera especial, las denominadas oportunistas. La vacunación ha demostrado ser una de las medidas más costo-efectivas para prevención de enfermedades, por tanto, garantizar y mantener la prestación del servicio de vacunación, con seguridad para él o la vacunada, acompañante y talento humano de la salud en las modalidades intramural y extramural, es fundamental. Para ello son prioritarias las acciones de la demanda espontánea del mismo, coordinación de citas y la vacunación domiciliaria, entre otras.

Los eventos transmisibles se caracterizan por requerir en forma rápida aplicar medidas de contención y control tales como bloqueos, identificación de la fuente de infección y contactos, acciones de profilaxis y/o vacunación

Las acciones propuestas en el siguiente plan se sustentan en:

- Objetivo 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

- Metas 3.2 De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años
 3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.
 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos

- Eje Estratégico Gestión Integral del Riesgo en Salud Pública

- Meta adaptada al territorio: Reducir a menos de 130 x 100.000 habitantes, la tasa de incidencia de morbilidad por eventos inmunoprevenibles.

- Objetivo del PDD: Bogotá confía en su bien-estar.

- Programa del PDD: Salud Pública Integrada e Integral

- Políticas públicas: Política Publica de y para la adultez 2011-2044 Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2023 -2033.

3. METAS, ACTIVIDADES, RESPONSABLES Y CRONOGRAMA

META	ACCIÓN	RESPONSABLE
Reducir a menos de 130 x 100.000 habitantes, la tasa de incidencia de morbilidad por eventos inmunoprevenibles	Desarrollar acciones de vigilancia en salud pública para prevenir, controlar o minimizar la aparición de los eventos inmunoprevenibles de control, eliminación y/o erradicación.	Referente de Transmisibles y eventos prevenibles por vacuna
	Desarrollar acciones de gestión de la salud pública en el Distrito Capital, en articulación con los agentes del sector salud y otros sectores, tendientes a aumentar la capacidad de respuesta para la prevención, atención y seguimiento de las Enfermedades Transmitidas por Vectores.	Referente del Programa ETV

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

Cronograma:

Acción	Año 2024						Año 2025												Año 2026												Año 2027											
	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26	ago-26	sep-26	oct-26	nov-26	dic-26	ene-27	feb-27	mar-27	abr-27	may-27	jun-27	jul-27	ago-27	sep-27	oct-27	nov-27	dic-27
Desarrollar acciones de vigilancia en salud pública para prevenir, controlar o minimizar la aparición de los eventos inmunoprevenibles de control, eliminación y/o erradicación.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Desarrollar acciones de gestión de la salud pública en el Distrito Capital, en articulación con los agentes del sector salud y otros sectores, tendientes a aumentar la capacidad de respuesta para la prevención, atención y seguimiento de las Enfermedades Transmitidas por Vectores.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

4. INDICADORES:

Indicadores Plan de acción

Indicador 1	Reducir a menos de 130 x 100.000 habitantes la tasa de incidencia de morbilidad por eventos inmunoprevenibles
Definición	Tasa de incidencia de los eventos inmunoprevenibles
Formula	Número de casos inmunoprevenibles confirmados en el periodo/población total DANE año*100.000 habitantes
Indicador 2	Porcentaje de cumplimiento Investigaciones epidemiológicas de campo (IEC) ejecutadas de eventos prevenibles por vacuna.
Definición	Acciones realizadas de IEC en eventos prevenibles por vacuna que cumplan con los criterios definidos para su realización
Formula	Número de Investigaciones epidemiológicas de campo para eventos prevenibles por vacuna realizadas en el periodo
Indicador 3	Porcentaje de atención integral del programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores en articulación con todos los actores del sector salud y otros sectores

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

Definición	Acceso integral al Programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) a nivel distrital
Formula	casos que ingresan al programa ETV / Acceso integral al programa

5. SEGUIMIENTO

El seguimiento del plan de acción será desarrollado de forma trimestral, acorde a lo definido desde la Subsecretaria de Salud Pública.

6. ANEXOS

- ANEXO 1. Instrumento plan de trabajo para formular planes de acción de las metas del PTS - PDD

7. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	RAZÓN DE CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN
1	10/2025	Se crea para la armonización el plan de acción final reducción incidencia en la morbilidad por eventos inmunoprevenibles.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

ODS	META DEL ODS	Eje estratégico el PDSP 2022-2031	Meta de resultados en salud del PDSP 2022-2031	Objetivo del PDD	Programa del PDD	Código SEGPLAN Proyecto de inversión	Nombre Proyecto de inversión	Meta del PDD	Meta PTS	Indicador PTS	RESPONSABLE DE META SSP	RESPONSABLE PROVISIÓN DE SERVICIO	RUTA	Detalle de las acciones a realizar en el marco del Plan de Acción de la meta 2024-2027	Indicador de la Acción	Unidad de medida de la Acción	Programación Acciones 2024	Programación Acciones 2025	Programación Acciones 2026	Programación Acciones 2027	Población sujeto de la acción	Cronograma mensual de las acciones programadas 2025																
																						ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25					
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	3.2 De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos	Determinantes sociales de la salud	Desarrollar el 100% de las intervenciones en las líneas estratégicas del plan de acción de la primera infancia para el fortalecimiento de la atención integral e integrada desde el nacimiento y durante la primera infancia.	02 - Bogotá confía en su bienestar	2.10. Salud Pública Integral	8141	Fortalecimiento y Gobernanza y Gobernabilidad de la Salud Pública en el marco de la atención primaria social.	Reducir a menos de 130 x 100.000 habitantes la tasa de incidencia de enfermedades inmunoprevenibles.	36. Reducir a menos de 130 por cada 100.000 habitantes la tasa de incidencia de enfermedades inmunoprevenibles.	Reducir a menos de 130 x 100.000 habitantes la tasa de incidencia de morbilidad por evento inmunoprevenibles	Claudia Beltrán	N/A	RIAS Infecciosas	Desarrollar acciones de vigilancia en salud pública para prevenir, controlar o minimizar la aparición de los eventos inmunoprevenibles de control, eliminación y/o erradicación.	Porcentaje de cumplimiento Investigaciones epidemiológicas de campo (IEC) ejecutadas de eventos priorizados	Investigaciones Epidemiológicas de Campo	0,1	0,3	0,3	0,3	0,3	Personas con sospecha o confirmación de eventos transmisibles en control objeto de IEC en el año	usuarios notificados con eventos transmisibles en control objeto de IEC en el año	usuarios notificados con eventos transmisibles en control objeto de IEC en el año	usuarios notificados con eventos transmisibles en control objeto de IEC en el año	usuarios notificados con eventos transmisibles en control objeto de IEC en el año	2,09	2,08	2,08	2,09	2,08	2,08	2,09	2,08	2,09	2,08	2,08	2,08
											Katherine Sanchez	N/A	RIAS Infecciosas	Desarrollar acciones de gestión de la salud pública en el Distrito Capital, en articulación con los agentes del sector salud y otros sectores, tendientes a aumentar la capacidad de respuesta para la prevención, atención y seguimiento de las Enfermedades Transmitidas por Vectores.	Porcentaje de atención integral del programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores articulación con todos los actores del sector salud y otros	Casos que ingresan al programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores	0,1	0,3	0,3	0,3	0,3	Personas diagnosticadas con Enfermedades Transmitidas por Vectores.	usuarios notificados con eventos transmisibles en control objeto de IEC en el año	usuarios notificados con eventos transmisibles en control objeto de IEC en el año	usuarios notificados con eventos transmisibles en control objeto de IEC en el año	usuarios notificados con eventos transmisibles en control objeto de IEC en el año	2,09	2,08	2,08	2,09	2,08	2,08	2,09	2,08	2,09	2,08	2,08	2,08

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.